



Buctzotz; Yucatán, a 14 de Marzo de 2013

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el período que comprende los meses de septiembre 2012 a Febrero de 2013, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Buctzotz Yuc, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Sin más por el momento y para efectos de información, quedo de usted.

Jorge Carlos Rivero Lizama

Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Del Ayuntamiento de Buctzotz



15 MAR 2013

PRESENTE por Jorge C. Rivero Lizama
CON 1 FOLIOS, - ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 2:24 RECIBIDA POR: Abriana Grijales

RECIBI
15/MARZO/2013
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN
E. Lima